La Fundación Universidad de Bogotá

Jorge Tadeo Lozano

Estudios de Postgrado

Considerando que **Agustín Escobar Ospina**
C.C.No. 16'590.073 de Cali Valle

Cumplió con todos los requisitos exigidos por la Universidad y establecidos para el Programa de Postgrado

en **Planificación del Desarrollo**

Le confiere el título de **Especialista en Planificación del Desarrollo**

En constancia se firma en Santafé de Bogotá, a los 16 días del mes de diciembre de 1994

Folio: 1-E Libro: 95
26 Enero 1995

El Rector

El Vicerrector
de Estudios de Postgrado

El Secretario General